

La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

SAN SEBASTIAN: Trimestre 4 pesetas.—PROVINCIAS: trimestre 4, 50 pesetas.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR: un año 34 pesetas.
Las suscripciones hechas por los correspondientes tienen un aumento de 1) por 100.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.—En el Extranjero 0,15 céntimos.—Los pagos se harán precisamente en seños de franqueo ó libranzas del Giro mutuo.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

Calle del 31 de Agosto, número 29, principal,

TELÉFONO 162

PRECIOS DE INSERCIÓN.

En 1.ª plana 1 peseta línea.—En 2.ª id. 0,20 id.—En 4.ª id. 0,10 id.—Reclamamos 0,50 id.—Comunicados de 1 á 25 pesetas línea.
Para los anuncios de mucha extensión se admiten rebajas.
La correspondencia deberá dirigirse al Administrador

DON LUIS MENA.

LA ESTATUA

No pudimos proceder el otro día al examinar el acuerdo que sobre el monumento que á Oquendo dedicado debe levantarse en el paseo de la Zurriola, ni con más mesura ni con más sana intención ni con mejor propósito.

Nuestro intento, como procuramos poner de manifiesto, se reducía á que los señores concejales, pensando más detenidamente en el informe que ha dado últimamente la Real Academia de San Fernando, volvieran, á ser posible, en la próxima sesión de su acuerdo, que calificáramos de injusto; porque tras de reparar la injusticia conseguían responder al sentimiento unánime del pueblo, ansioso de ver terminada una obra artística de indiscutible importancia.

Sólo al final del artículo, y recogiendo lo que el vulgo murmura, insinuábamos la especie de que al poner los obstáculos que se ponen á la realización de la obra escultórica del señor Aguirre, podía obrarse por mezquinas cuestiones políticas; pero deseando colocarnos lejos de esa candente arena, queriendo no echar leña al fuego, como vulgarmente se dice, sino apagarlo, puesta la mira en los altísimos intereses de nuestra ciudad, no corroboramos la especie con nuestro propio juicio, antes al contrario, quisimos más bien fiar en que todos los señores concejales se mueven sin mezquinas pasiones de partido en la solución de los negocios á ellos encomendados.

Más ni aun esta actitud tan digna y prudente ha podido encontrar eco en las columnas de *La Voz*; sino que confundiendo cuestiones claramente distintas, la referente á la parte artística una y otra la que se refiere al coste del monumento, afirma sin escrúpulo, aludiéndonos á nosotros, que se quiere considerar al escultor que cobra y no se quiere considerar al pueblo que paga; y además de calificar al pedestal de la Zurriola de pequeño Panamá de San Sebastián, casi nos provoca, pues dice que saldríamos perdiendo, si la hicieramos, á hacer esta cuestión, cuestión política.

Pero no la haremos porque no debemos hacerla, pues somos de los que distinguimos con toda claridad los asuntos políticos de los puramente administrativos y artísticos; y si á la primera afirmación replicamos que tanto ó más que *La Voz*, por mucho que consideremos al artista, queremos considerar al pueblo que paga, y velamos, tanto como ella, á lo menos, por sus intereses, queda en pie la otra gravísima de que el pedestal de la Zurriola es una especie de pequeño Panamá de San Sebastián.

Y esa declaración en las columnas de *La Voz* es todavía muchísimo más grave, pues que habiendo tenido intervención directa en la Comisión ejecutiva del monumento á Oquendo, debe estar perfectamente enterada de lo sucedido para sentar una acusación tan tremenda.

Creemos, pues, que ha llegado el momento de que se hable y se hable claro; ni el artista, ni los señores que pertenecieron á la mencionada Comisión, pueden quedar bajo el peso de semejante denuncia; y además el pueblo está demasiado ignorante de lo sucedido para fallar en justicia.

Dejando, por no hacer largo el artículo, de tratar otros aspectos de la cuestión, vamos á dar fin hoy con el reciente informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, para que la opinión va ya formándose juicio por sí misma de lo injusto del acuerdo últimamente adoptado por nuestra Corporación municipal.

Lo copiamos sólo en la parte relativa á la parte artística del monumento, pues á

ella se refiere la exigencia del municipio de representar á nuestro ilustre almirante con coraza y con malla.

«Cumpliendo el acuerdo tomado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en sesión del 26 de Septiembre último, la misma Comisión que fué nombrada á principios del año 1888, para dar dictamen sobre el proyecto de monumento á D. Antonio Oquendo, ha examinado en la ocasión actual, los diseños que representan la estatua del eximio Almirante guipuzcoano y los bajo relieves del pedestal, así como la Memoria y presupuestos correspondientes, documentos remitidos en oficio de 9 de Julio de 1892 por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de San Sebastián, con objeto de que esta Real Academia, partiendo de la base del respeto que merecen los compromisos contraídos con el Escultor D. Marcial Aguirre, que es quien ha de realizar la composición, emita su juicio tanto sobre las condiciones artísticas del trabajo que se proyecta cuanto sobre el presupuesto formado con dicho objeto.

La Comisión informante no puede menos de recordar que en su anterior dictamen del año de 1888, llamó la atención sobre la dificultad en que se encontraba para emitir juicio acerca de un proyecto representado en aquel instante por cinco fotografías, sin escalas de comparación, sin Memoria descriptiva y falto de los documentos precisos para la exacta apreciación de un trabajo artístico, sin embargo de lo que, ya supliendo razonamientos del autor del proyecto, ya interpretando lo que debía ser la obra, seducida por la honrad que encerraba el pensamiento de que el noble y viril pueblo guipuzcoano honrara la memoria de uno de sus hijos más ilustres, estableciendo casi una verdadera excepción emitió su repetido dictamen después de haber tenido á la vista la envidiable historia del personaje que se trataba de glorificar, señalando, y esto es lo más importante, las correcciones y el camino que debía seguirse para llevar á cabo la idea exuesta, en lo que gráficamente podía llamarse, boceto de proyecto.

Consignado este ligero recuerdo, la Comisión debe manifestar igualmente que el autor del proyecto, según aparece de los documentos que ahora presenta, se atuvo á las indicaciones que le fueron hechas, con particularidad á las referentes á la estructura del pedestal, levantado ya con buenas proporciones y construido según arte, quedando por lo tanto la cuestión presente reducida al examen de la parte decorativa de dicho pedestal con inclusión de la estatua y al de los presupuestos presentados por el señor Aguirre.

Llevado á cabo el mencionado examen, en lo relativo al primer punto, resulta lo siguiente:

1.º Que los escudos en bronce que han de colocarse en las cuatro pilastrias angulares son apropiados al objeto.

2.º Que los bajo relieves, también proyectados en bronce, destinados á las cuatro caras del zócalo, los dos de ellos que recuerdan ó dibujan actos notables de la gloriosa vida de mar del almirante Oquendo, están en carácter, y bien elegidos sus asuntos, pero los otros dos en que el autor trata de colocar trofeos navales, requieren mayor estudio para que la composición resulte convenientemente aplicada, sin dejar dudas acerca de si dichos trofeos se refieren á un personaje de mar ó de tierra.

3.º Que los cuatro fondos de piedra roja realizados en el vivo del pedestal, deben destinarse íntegros á los adornos de bronce y no á colocar la inscripción «Almirante Oquendo», pues este glorioso nombre está llamado á aparecer en el monumento, en los sitios que el autor reserva para las inscripciones que se acuerden, y claro es que, como todas ellas habrán de referirse al insigne Almirante, resultarán de aquel modo repeticiones inútiles que acusarán falta de pensamiento en los detalles.

4.º Que las rosetas del cornisamento, y especialmente los mascarones de los cuatro chiflones, exigen un estudio muy detenido para que no desdigan del resto de la composición si no se justifica su empleo, relacionándolo, por ejemplo, con los viajes del insigne Oquendo, ó con exigencias de la composición.

Y 5.º Que la estatua corregida ya de su posición primitiva, debe acercarse más á la exacta representación del personaje, teniendo en cuenta las observaciones que anteriormente fueron hechas por la Real Academia acerca de la edad que el ilustre Oquendo tenía en el período alto de su gloria, consiguiendo de esta suerte el señor Aguirre ponerlo en armonía con los actos ó sucesos que trata de representar

en los bajos relieves del zócalo, actos ó sucesos ocurridos cuando el intrépido navegante se hallaba en edad madura, y no en la edad que acusa el dibujo de la estatua.

UNA CARTA

Al presentar su drama *El nudo gordiano*, hace su autor, el señor Sellés, en la primera escena atinadísimas observaciones sobre el afán con que algunos quieren ocultar los defectos sociales, más bien que presentarlos al desnudo y buscar el remedio con que curarlos.

Nosotros también somos de esta última opinión, y por mucho que amemos á nuestra ciudad, y la amamos mucho, no somos de los que creen que ha llegado á la suma perfección, lo mismo en el ornato que en lo que se refiere á higiene.

Pero si exponemos con la misma franqueza, que nos duele ver en correspondencias que han de estamparse en la prensa de fuera y en periódicos de bastante circulación las faltas que á la ciudad señalan quienes ó no le profesan cariño á pesar de vivir en ella ó le quieren sin discreción; pues llevar su falta á conocimiento de pueblos extraños que no pueden subsanarlas, no sabemos á qué conducir.

Pero para que se enteren nuestros vecinos de cómo se trata á nuestro pueblo por el corresponsal de *Le Courrier de Bayonne* y por si los encargados de velar por la salud pública encuentran en la siguiente carta que la observación que en ella se hace es atinada y procedente, la traducimos bien ó mal y la estampamos en nuestras columnas, no sin protestar de que, á los pobres no se les atiende por nuestras autoridades tanto como á los ricos.

He aquí la carta:

«San Sebastián 16 de Enero 1893.

La epidemia variolosa que tan terriblemente ha azotado á nuestra ciudad en estas últimas semanas ha entrado en un período de decrecimiento. El mejoramiento se ha visto con una grandísima satisfacción; pero como las causas del mal son permanentes, queda todavía el temor de una recrudescencia, y esta situación inquieta redundará en perjuicio de los negocios.

Bajo el punto de vista de la higiene pública San Sebastián deja mucho que desear. Las fachadas de las casas son muy hermosas; las calles están bien alineadas; todos los paseos, sobre todo el verano, ofrecen un aspecto hermoso y agradable á la vista. Pero, si los ojos quedan satisfechos, hay que convenir que no sucede lo mismo con el olfato.

A todas las horas del día y de la noche, en cualquier sitio de la ciudad, las emanaciones de los respiradores de las bodegas y las becas de las alcantarillas emanan los más nauseabundos olores. De tiempo en tiempo, una lluvia torrencial viene muy oportunamente á limpiar las alcantarillas, y los malos olores desaparecen durante algún tiempo, esto es hasta el momento que el viento Sur, penetrando en las canales, viene á recordar á los olfatos delicados, el verdadero estado de las cosas.

La canalización de las alcantarillas es defectuosa. El declive de los receptores es tan pequeño que todas las materias pútridas quedan fijadas á las paredes inferiores, bañadas dos veces al día por el flujo y reflujo de las mareas, pero dejándolas estancadas y peligrosas.

Pues bien: esto es deplorable, sobre todo por las epidemias que afligen periódicamente á San Sebastián, teniendo su causa en el vicio de construcción que he señalado.

¿Es que el mal es irremediable? No, ciertamente, y bastaría un poco de buena voluntad para modificar y mejorar rápidamente la vía subterránea. Una nueva construcción de alcantarillas produciría gastos considerables y causaría una peligrosa perturbación en el vecindario. Es preciso, pues, otro procedimiento. Este es uno, muy sencillo y poco oneroso.

Construir las cabezas de las receptores de las presas perfectamente intranspirables, que se gerrarían á la hora de la más alta marea, cuando las aguas del Urumea azotan las alcantarillas, y que se abrirían solamente en el momento de la baja marea, suficiente á determi-

nar un movimiento violento de las aguas retenidas cuyo volumen podría ser aumentado algo más por medio de las aguas que se emplean para el riego.

Hay que fijarse bien que el medio es muy práctico, y pudiera ponerse en ejecución en ocho días. Pero yo apuesto cien contra uno que no será empleado por la rutina que está inveterada en el espíritu de todo el mundo. La advertencia severa que se acaba de sufrir no les será suficiente para causar una verdadera alarma, porque generalmente las víctimas de la epidemia que acaba de terminar pertenecen á la clase pobre.

Si la duquesa de X, la marquesa de I ó la condesa de Z se hubiesen contagiado puede usted asegurar que todos los procedimientos conocidos hubieran sido empleados.

¡Pero como no es cuestión más que de pobres gentes!—L. C.,»

UNA DESGRACIA

El otro día anunciábamos como rumor la pérdida de una lancha de Zumaya, *José Nicolás*, tripulada por cinco navegantes, y desgraciadamente el telegrama que á continuación publicamos parece confirmar la triste nueva.

El señor alcalde de Zumaya nos lo comunica en los siguientes términos:

«Se considera como un hecho la pérdida del quehemarín *José Nicolás* que iba tripulado por cinco navegantes.

»No se recibe al menos contestación satisfactoria á los telegramas dirigidos á los puertos del litoral.

»Reunidos el Ayuntamiento, el capitán del puerto, el cura párroco y el mayor domo de la cofradía han acordado dirigir á usted este telegrama suplicándole excite la caridad pública en su periódico.

»Se acordó también que se celebrasen las honras fúnebres en sufragio de los naufragos del próximo lunes, y que se solicitase permiso del señor gobernador para abrir una suscripción pública á que se invita á usted.

»Por el correo recibirá usted detalles.—*Tiburcio Beobide.*»

Esperamos la carta; pero esto no será obstáculo para secundar la suscripción que se nos anuncia; y por hoy cumplimos llamar la atención de nuestros lectores hacia el triste naufragio de los cinco tripulantes del quehemarín de Zumaya á fin de que vean en su caridad ardiente é inagotable de remitir á aquélla en estos momentos desgraciada villa, bien directamente, bien por nuestro conducto, los recursos que estimen oportunos.

CRÓNICAS MADRILEÑAS.

EL ENCASILLADO

Los procedimientos electorales modernos y más que nada la publicidad que en estos tiempos alcanzan todos los asuntos, ha revelado las íntimas escenas de la gran comedia parlamentaria que los partidos políticos representan ante el país.

En los primeros tiempos del parlamentarismo los espectadores de buena fe, la masa neta que se mueve en una ó en otra dirección fasciada por espejismos ó empujada por la fuerza de acontecimientos independientes de su voluntad en la mayoría de los casos, creyó sinceramente en la realidad del régimen y en su virtualidad.

Las Cámaras debían ser la representación exacta de la opinión pública revelada en la urna electoral. Y efectivamente en algún país, como sucede en Inglaterra, aquella opinión se revela y eleva al poder á los Gobiernos ó los hace caer ante el voto del cuerpo electoral.

En España, sea porque nuestro pueblo no ha llegado al grado de cultura política que la nación inglesa, ó porque las costumbres públicas se han corrompido, casi al mismo tiempo de crearlas, las elecciones son el resultado de la presión que ejercen los Gobiernos sobre pueblos dóciles ó excesivamente castigados, para favorecer á sus amigos y obtener de éstos en cambio la sumisión en Cortes.

Esto ha sido origen de la indiferencia que se observa en la masa electoral del país y del descrédito en que va cayendo el régimen parlamentario.

Quien en estos días visita el ministerio de la Gobernación se impresiona dolorosamente. El Ministro ha tenido que encasillarse en su despacho para defenderse del ejército de candidatos que aspira á tener el apoyo del Gobierno y el honor de representar en las Cámaras